EL

CONSTITUCIONAL PERSONS SERVICE SERVICE

TOM: II.

Ciudad-Victoria, Junio 30 de 1851.

NUM. 24.

PARTE OFICIAL

COBIERNO GENERAL

ILSUS BARDERS, Gobernador del Estado de las Tamaulipas, à sus habitantes sabed: Que por el Ministerio de Justicia y negocios eclesiásticos se me ha comunicado el decreto siguiente.

El Exmo. Sr. President de la Republica se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

"El presidente de los Estados Unidos Mexicanos á los habitantes de la república sabed: Que el Congreso General ha decretado lo siguiente.

"Mientras se dá la ley general, que debe arreglar las competencias de jurisdiccion entre los jueces de los diversos Estados, Territorios y Distrito que componen la federacion, se observarán en las pendientes y en las nuevas, que ocurran, las reglas de la legislacion comun, que rigió como general antes de la adopcion del sistema federativo, con las reformas que en ella hayan introducido la constitucion federal y las leyes del Congreso de la Union. - Pedro Escudero y Echanove, Diputado Presidente. - H. de Villa y Cosio, Presidente del Senado .-J. N. Saborio, Biputado Secretario. - Manuel Robredo, Senador Secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno federal en Mèxico à 23 de Mayo de 1851.— Mariano Arista. —A D. José María Aguirre.

Y lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios y libertad. México Mayo 23 de 1851.—Aguirre—Exmo: Sr. Gobernador del Estado de Tamaulipas.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimien. Ciudad Victoria, Junio 25 de 1851. — Jesus Cárdenas. — Jorge Hophann, oficial mayor.

Jesus Cárdenas, Gobernador de Estado de Tamaulipas, á sus habitantes sahed: Que por el Ministerio de Relaciones Interiores y Esteriores, se me ha comunicado el decreto siguiente.

El Exmo. Sr. Presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

de los Estados Unidos Mexicanos, a los habitantes de la República, sabed: Que el Congreso general ha decretado lo siguiente.

Artículo 1. Las elecciones que con sujecion á la ley de 15 de Mayo de 1849 se verifiquen en ade. lante, se harán en los siguientes dias: las primarias el primer Domingo de Agosto; las secundarias el último Domingo del mismo mes; y las de Estado el primer Domingo de Octubre.

Art, 2.º En las Juntas se-

cundarias y de Estado ademas del Presidente se elegira un Vice-Presidente,

Art 3. Se declara que el testo genuino del art 10 de la ley de 3 de Junio de 1847, es el siguiente: "En las Juntas secundarias y en las de Estado, Distrito federal y Territorios se observarán las siguientes reglas."

Art. 4. En los Estados donde por las invasiones de los bárbaros ó por sublevaciones armadas no pudieren reunirse en las respectivas cabeceras de partido ó capitales de Estado los dias señalados en el art. 1. la mitad y uno mas de los Electores que deben formar los colegios secundarios y de Estado, se emplazará la elección para el domingo inmediato.

Art 5. Ninguna minoria puede usar del derecho que le da la ley para hacer eleccion, hasta despues que se hava verificado por el colegio electoral la calificación de credenciales.

Art. 6. Ningun elector puede separarse del colegio electoral hasta que
éste haya consumado los actos que le
tocan por la ley. El que lo hiciere se
le formará proceso por el juez de distrito respectivo y justificada en él la culpabilidad, se le impondrá por pena una
multa de cincuenta á quinientos pesos
segun las circunstancias del caso.

Art. 7° Se deroga el art. 65 de la ley orgánica de guardia nacional espedida en 15 de Julio de 1848.—Pedro Escudero y Echanove, diputado presidente.

—H. de Villa y Cosio, presidente del senado.—Leon Guzman, diputado secretario—Manuel Robredo, senador secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cum-

plimiento. Palacio del Gobierno fede ral en México, á 23 de Mayo de 1851 -Mariano Arista. A D. José Maria Ortiz Monasterio.

Y lo comunico á V. E. para su in

teligencia y cumplimiento

Dies v bbertad México Mayo 23 de 1851 - Jusé Maria Ortiz Monasterio -Exmo. Sr Gobernador del Estado de Tamaultpas

Por tanto, mando se imprima. publique. circule y se le de el debido cumplimiento Ciudad Victoria, Junio 25 de 1851. - Je sus Cardenas - Jorge II phann, oficial mayor.

M11187 EB10

DE RELACIONES INTERIORES Y ESTE-

Exmo Sr, --- El Exmo Sr enviado extraordinario y Ministro Plenipotencia rio de S. M. Católica comunica á este Ministerio con fecha 5 del actual con el fin de que llegue à noticia de los na vegantes mexicanos, que á la entrada del Puerto de Cienfuegos, en la Isla de Cu ba, se ha erigido una torre llamada Vi llanueva, en la cual se ha colocado un fi nál para guia de los navegantes, el cu d empezó á encenderse en la noch del 19 de Marzo último como en todas las sub siguientes desde el anoche er hasta la sa lida del Sol. Que el firo espresado es caladióptrico de ter er orden de Fresne', cuya luz fija, variada por destellos, se halla elevada sobre el nivel del mar o chenta y ocho y medio pies de Burgos. à la cual corresponde una tangente de doce millas marinas; pero podrá avistar es á mayores distancias segun el estado atmosférico y la elevacion del observa

Tengo el honor de participarlo á V. E. para su conocimiento y que se sirva publicarlo en los puertos de ese Es tado reiterándole á la vez mi distinguida

consideracion.

Dios y libertad. México Junio 8 de 1851 - José Maria Ortiz Monasterio -Exmo. Señor Gobernador del Estado de Tamaulipas,

--00 ---

DE RELACIONES INTERIORES Y ESTE.

Exmo: Sr. -El Exmo Sr. Presidente de la República se ha servido nombrar Secretario de Estado

y del Despacho de Relaciones interiores y exteriores al Exmo. Sr. Licenciado Don Mariano Macedo quien habiendo prestado el juramento de estilo, ha tomado hoy posesion de dicho cargo, poniendo su firma al márgen de esta comunicacion pura que sea reconocida.

Dios y libertad. México Junio 10 de 1851 - Mariano Macedo. José Maria Ortiz Monusterio. -Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Tamaulipas.

BIBISTERIO

DE RELACIONES INTERIORES Y ESTE-

Exmo. Sr. -S. M. Dona Maria segunda, reyna de Portugal ha tenido á bien por real patente de 26 de Diciembre último, establecer un consulado general de aquella nacion en esta República, con residencia en México y ha nombrado para que desempeñe aquel cargo al Sr. D. R. H. Luis Hadieck, que tambien es consul general de los Paises Brins; y h biéndose servido el txmo Sr presidente conceder su exceuatur á dicho nombramiento, disponiendo se reconozca en toda la República al Sr Heidieck como consul general de Portugal, permitiéndosele el libre ejercicio de sus atribuciones y guard indosele las prerogativas y fueros que le corresponden, tengo el honor de comunicarlo á V. E. para su conocimiento y fines oportunos, reiterandole mi consideracion

trios y libertad México Mayo 26 de 1851 .- Jose Maria Ortiz Monasterio. - Fxmo -r. Gobernador del Estado de Tamaulipas

Es cópia Ciudad Victoria Junio 18 de 1851: - Jorge Hophann, oficial mayor.

artelles.

Maxico Tunio 14 de 1851. (0)

EL PARTIDO COMS RVADOR Y LA JUVENTUD MEX CANA

Se jacta el Universal como de un

triunfo, al asegurar que toda la juventud mexicana es conservadora, y que esto se debe á la bondad esencial de las doctrinas que él predica, y tal vez á la elocuencia de sus señores redactores. No disputarémos ahora si ese triunfo esp'én ha con que ha soñado el Universal, se debe ó no al acierto con que ha elegido los medios de obtenerlo, porque entendemos que el supuesto es absolutamente falso La juventul mexicana no es ni puede ser conservadora; de esto hay las pruebas mas claras si se recuerda el entusiasmo con que esa misma juventud, manifestó el profundo disgusto que le causaron las proposiciones contenidas en el citado periódico, y sobre todo la osadía con que sus redactores ultrajaron la memoria de los caudillos de la independencia.

Este entusiasmo se ha notado por todas partes: del uno al otro estremo de la república resonaban los cánticos de gratitud á los hombres esforzados que supieron morir por hacernos libres. Ya se vé que la idea fundamental del partido conservador no ha sido bien acog da por la juventud mexicana, que ama con delirio la independencia de su patria y que no tiene ningunas simpatias por la administracion colonial, por la cual suspira el partido conservador, aunque procura ocultario

Pretende el Universal que merced & sus diarios ataques dirigidos contra el sistema que nos rije, no hay ya un solo mexicano que no desee que se destruya el sistema federal, y que no esté convenci to de que bajo tal sistema la nacion no pue le salvarse de los peligros que por to i s partes la circundan. Esto es un sofi-ma: el disgusto que se nota en los ciu ladanos, no procede por cierto de o lio al sistema actual, sino por el contrerio, de un desco vehamente de que se establezcan las mejoras que son ne cesa las per que la república pueda engrandecerse, y sobreponer e à esos mis nos peligros que tan de cerca la am nazan. Seria sumamente estraño y realmente incomprensible, que estando la nacion decidida en contra del sistema federal, no se espresase de ninguna manera esta opinion. Ni en los periódi os ni en las reumones públicas ni privadas, se den muestras de ese odio que el Universal cree que ecsiste en contra del tan. tas veces mencionado sistema.

La República no es ciertamente feliz, y esto lo conocen muy bjen los maxicanos parque lo palpan á cada instante; pero ellos conocen tambien que no de-

pende el malestar público de nuestras actuales instituciones: que bajo el dominio de un monarca, ó ba o la administracien de un gobierno cualquiera que cen tralizace el poder, subsistirian los mismos males que ahora aquejon á la na cion. El de orden de la hacienda públ. ca, ese deficiente terrible que hay entre los eg esos é ingresos del tesoro, permanecen constantemente como lo están hoy, mientras las producciones naciona les no sean suficientes á der las reutas que necesita la nacion para atender á todos sus gastos. Los mexicanos, hemos dicho saben esto, y su disgusto es porque no se emprenden las reformas nec -sarias para el remedio de los males pú

Una de las causas de estos males, es que han conservado multitud de preocu paciones, multitud de leyes que están en abierta contradiccion con nuestras ac. tuales instituciones políticas Asi, por ejemplo, bajo un gobierno democratico popular federal se conserva una legisla cion dictada por gobiernos m nárquicos Así tambien en nuestro sistema de ha cienda domina todavia ese principio de mezquiudad, que inspiraba el egoismo á los avarientos señores de nuestras rique 208. De la misma manera ecs ste todavia la preocupacion de que no es de cente elegir otras profesiones que no sean las que en tiempo del gobierno co lonial eran miradas con respeto. Así por último, se encuentran mil preocupa ciones que ocasionan los males que ahora sufrimos y de los cuales no tienen la culpa las ya mencionadas instituciones que nos rigen-

Si fuera posible centralizar abora el poder, y establecer si se quiera una monarquía, la nacion no ganaria nada en ello, porque del mismo modo que hoy ecsisten preocupaciones y abusus que sa oponen al perfecto desarrollo del sistema federal, y que ocasionan graves males y peligros à la república ecsistiman en el caso supuesto costumbres repub'i capas, que se opondrian al soid establecimiento de un gobierno monárquico. Los peligros quiza sumentarian, y acaso habriu menos esperanzas de sa vacion que las que ahora tenemos. Lo peligro so de nuestra situacion consis e en que se conservan todavia muchas de las opi niones nacidas bajo el régimen co'oni i, y en que no es ficil desprenderse de ins preocupaciones y errores que han origi nado, porque ellas fueron inculca las en una edad en que el hombre no tiene to davia ni la libertud ni el juicio necesario para distinguir lo verdadero de lo falso A esta lucha entre el error y la verdad se deben acasa to los los males que hoy sufre la república, y sobre todo la faita de energía que se necesita para emprender esa série de reformas de que anteriormente liemos hablado.

Las ideas de órden están generalmente ac gidas en toda la república, y el Universal, que á cada instante repite esa palabra orden, cree acaro de buena fé, que tada la nacion adopta las opiniones del partido conservador, en cuya defeu sa se ocupa el mencionado periódico. ¿Pero serán una misma cosa el órden que desean los mexicanos y el órden que pre dica el Universal? Creemos que no: aquellos entienden por orden la conser vacion de la paz, la tranquilidad pública el respeto de los gobiernos á los derechos de los ciudadanos: este entiende pot orden la centra izacion del poder, la conservacion de las preocupaciones co mo un med o de establecer esa centrali zacion. Ya se vé que entre ambas ideas no hay semejanza alguna, y que el triun fo que ha creido obtener el Universal, no ecsiste en la realidad sino que antes bien lo que señaló como pruebas de su triunfo, piede convertirse en contra suya

La juventud mexicana no es ni pue de ser conservadora: ha nacido y se ha educado en una época en que el entu siasmo por la liberted brillaba en totas las clases de la sociedad y las compara ciones que puede h ber hecho en el e ta do de servi tumbre anterier á la independencia y nue tro estado actual por des graciado que sea, no son á la verdad á propósito para que se filiase en el partido conservador. Hurá si se quere, de la ecsageracion de los principios liberas les; pero de ninguna mauera querrá de fender nunca una centralizacion de phder que seria la ruina de los desgraciados habitantes que viviesen léjos de él ni un beden serviria para hacer á unos cuantos hombres, á bur s de les desti nos de la nacion.

Del Siglo XIX.

Mondecas, Junio 15 de 1851.

PORVENIR DE LA REPUBLICA

-0000000000000

Cuando el horizonte se presenta claro y sereno y los rayos de luz se esparcen libremen te por las prefundid des del eter, facil es ase gurar un tiempo hermeso, en que la naturaleza reposará tranquila, signiendo el curso que le ha fijado la mano omnipotente de Dios; pero

si el cielo se entolda de aplomadas nubes, si estalla el rayo, si brama el torrente; cesara desde luego aquella dulce seguridad, y el atrovido navegante verá confundido su porvenir con las tormentas y las olas.

El horizonte político de nuestra potria, el cielo hermoso de nuestras esperanzas, se hallan liace tiempo cubiertas de negruras y borrascas que cada dia se aumentan y lincen sumamente incierto y dudoso el porvenir del pais. No hace muchos dias que la guerra estrangera lo liene de verguenza y de infortunio: desmembrado el territorio, volvimos de nuevo al carril político, creyendo que como hombres aleccionados con tan crueles desengaños, sabriamos aprovecharnos de ellos: debiamos al mundo un testimonio de dolor, de cordura y de escarmiento, para que al menos el mundo respetase muestra desgracia; ¿pero qué hemos hecho para conseguirlo? gastar locamente el producto de una par funesta, y seguir en los propios desórdenes y desaciertos que antes.

Ya asoma en T. huantepec la nueva nube que inundará la pátria con una tormenta desoladora: ya en la Baja California se aglomeran tambien los elementos de destrucción y ruina, y todo el país se presenta como un esqueleto, como una sombra que se hunde en la eternidad del tiempo....

Triste destino de nuestra raza, triste destino de nuestra pátria, sucumbir a pocos dias de haber entonado el himno sacro de la independencia nacional, y sucumbir en una especio de debifidad é insomnio, que quita todo el mérito á la caida, y nos deja sin esperanzas de rehabilitación ante la posteridad!

¿Podremos hacer un esfuerzo para impedirlo? jes dado á los pueblos cambiar su porvenir? Sin duta que si, pero en la eleccion de ese esfuerzo esta la dificultad: nue tros partidos políticos miestros elementos sociales son muy débiles y heterogencos, y el esphitu-publico se halla en estremo abatido para infandir el vigor y la animacion general que se necesita. Todos convienen sobre la gravedad de nues tros males: en las conferencias privadas, cuando el corazon se desahoga libremente, se vierten lus mas amargus lamentaciones; se señalan las causas de las desventuras públicas; mas alli mismo, en el seno de la intima conflanza, no se indica una idea salvadora, no germina un pensamiento noble y heréico: ¿6 donde pues iremos à para ? genual es el partido, cuil es la bandera, cuya sombra podrá garantir al pais de un destino adverso?

El pensamiento se sbisma en esta refleccion profun la, y quizá tiene que retroceder, ante las tinichlas que le rodean: los partidos políticos del pais, han sido pequeños círculos de clases y personas que se han fijado mas en sus intereses particulares, que en aplicar sus ideas al desarrollo de un sistema: sus pretensiones han descollado siempro ecsageradas, pero su

accion ha sido lenta é ineficaz: todos ellos han triusfado á su vez y ninguno ha aprovechado el triunfo; ninguno se ha captado la confianza de la República: ninguno se ha sabido sostener: cada cual tiene sus falias, sus errores y hasta sus crimenes, de que sería inutil hacer reminiscencia, y cada uno en vez de consagrar principios y dogmas realizables al celebrar su victoria, se ha ocupado de soazujar h sus favoritos, y de tomar por su cuenta el proseguir la marcha desorganizadora de la administración a finas

Ha habido tjempos en que un sín: toma de vida se anunciaba; en que esos mismos partidos parece que se disputaban el derecho de hacer el bien, pero á poco sus actos de desmoralizacion, sus ideas de esclusivismo, su falta de tactica, de filosofia y tolerancia lo han perdido todo, hasta el punto de que esos partidos carecen hoy de una ilusion verdadera, de un prestigio nacional, que les diese el influjo y la fuerza sobre los acontecimientos.

Ll mismo partido federalista, que ha prevalecido, no en virtud de un caracter enérgico y peculiar, sino à merced de las circunstancias políticas en que nos hemos visto, poco, muy poco ha trabaje. do para hacer eficaz el desarrollo de las instituciones: subdividido en fracciones, su potencia ha disminuido, causandose con esto un peligro positivo á su ecsistencia y á sus fines, peligro que no se ha comprendido bien; peligro que cada dia crece, y que está orillando al paisá un precipicio tremendo, del que solo podrá apartarlo la Providencia, si en sus inescrutables designios se halla atender á la conservacion de nuestra nacionalidad.

Seria un delirio solicitar la completa fusion de los partidos que dividen las creencias políticas del país: los conservadores, los puros, fos moderados y los Bantanietas tienen sus pretensiones irreconciliables, y su lucha durará en tanto que mentengan esperanzas de sobrepo nerse reciprocamente en la direccion de los negocios: no creemos que haya absoluta falta de patriotismo en ninguno de esos partidos; pero sus sentimientos estan como desvirtuados, y al menos el espíritu público no podria fortificarse esclusivamente en sus manos, para emprender la obra de una regeneracion que asegurase el porvenir de la pátria.

A que nos atendremos entonces! á una sola cosa: salvar lo presente, por que en ello estriva el interés general de la sociedad: salvar lo presente, sacrificando ante los aras de las instituciones todo lo que pueda nulificarlas; que los

que han sido y son federalistas enarbolen una sola bandera, y que el bien de la república sea el único instinto que los guié; que aquellos hombres que aman su pois recuerden que la sociedad solo puede salvarse, cuando se halla amenazuda de un peligro, con el concurso de las fuerzas de todos. Los partidos políticos que obran de buena fé forman un partido nacional en las grandes emergencias públicas: ¿qué han hecho hoy los hombres de la monarquia francesa en la tribuna nacional? ayudar á la República para que la sociedad se salve; sacrificarlo todo ante el porvenir de la Francia.

Nosotros, que tenemos á la vista un porvenir tan triste y tan desconsolador; que estamos ya siatiendo una especie de disolucion mortal; que estamos amenaza. dos de la barbarie, y del poder y la asechanza estranjera; nosotros que aun recordamos los ecos del estruendo y la victoria obtenida por nuestros padres en los campos de una pátria que hicieron inndependiente; mo sabremos unir nuestros sentimientos en la parte que conduzča á su salvacion y felicidad? ¿nuestras instituciones, nuestras leyes, no tienen ya simpatías en los corazones para servir de nudo de alianza en lo futuro, y sacar fuerza y valor de nuestras propias desgracias? ¿cômo podemos olvidar, que liabitames un mundo donde la civiliza. cion va á hacer sus nuevos ensayos; donde la sociedad puede encumbrarse al punto mas elevado de sus destinos? ¿quien puede congeturar el porvenir de estos paises, si ellos se prestan á un desarrollo benéfico y gradual de las instituciones liberales y de la civilizacion? jah! ese porvenir será asombroso, y encerrado en los arcanos de Dios, esta generacion solo puede contemplarlo cubierto de sombras y peligros and all these of the is all will constitute (De la Concordia.)

EL

Ciudad Victoria Junio 30 de 1851,

A LIBERTAN EAS Sesiones extraordinarias.

Continuan las Camaras en su inaccion pues que siguen no concurriendo á las se siones muchos de sus miembros. Se dice que algunos de los republicanos, con su criminal desercion del puesto de alto honor y confianza en que los colocó el inmerecido voto de sus conciudadanos, han dado lugar á que los enemigos de las instituciones hagan una mayoria en la representación nacional, y siendo esto así ¿qué cosa buena podrá esperarse de las actuales sesiones extraordinarias? Ninguna en nuestro concepto y los respousables de tamaño mal no serán otros, que esos mismos republicanos á quienes tan impropiamente se les dá este honroso nombre, puesto que no se les vé obrar como tales; y antes si son la causa de que hoy se halle la nacion entregada a manos de los que opinan que no puede regirse por el actual sistema y que es preciso que vuelva al monárquico. Todos los delitos tienen sus penas por que de otra suerte no habria sociedad, ly que este que la ataque en su esencia, este es el que tiende nada menos que al cámbio de las instituciones que la rigen no podrá castigarse? Tal cosa no puede ser y por lo mismo volvemos á pedir el cumplimiento de la ley vigente sobre esgrave particular, 6 que si fueinsuficiente para cortar de raiz mal tan inveterado se piense sériamente en el remedio que convenga aplicarle por que como nos hallamos no es posible continuar.

Hoy, por ejemplo, se han presentado varias miciativas por el Ministerio de Hacienda y sin meternos á opinar ni en pro, ni en contra de ellas, podemos asegurar, juzgando por las circunstancias en que se hallan las Cámaras, que si dichas iniciativas son buenas, si bastan á proporcionar los recursos que necesita el Gobierno, no se decretarán por que los enemigos de las instituciones, que son los que hacen mayoría, no están por dárselos; puesto que desean y trabajan por su caida, pero que si son malas, si los recursos que faciliten son mezquinos y si tienden á centralizar la Nacion, desde luego saldrán por que las verán como un paso que dan en el camino en que trabajan con tanta tenacidad. Esperamos por tanto, que los republicanos de que hablamos fijen su atencion sobre tan critica situacion, y que movidos del patriotismo y del estrecho deber en que están, cumplan con la alta mision que tienen. IMPRESO FOR F. GARCIA CALLE DE MORELOS N, 42